

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Miércoles 2 de Enero de 1895.

Número 2.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
EL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY.
Londres, 2 de enero.

Comunican al Standard, desde Roma, que varios Cardenales se muestran contrarios a la política que sigue el Cardenal Rampolla, secretario de Estado del Vaticano, en sus relaciones con el gobierno de Italia.

En una reunión que tuvieron, uno de los Cardenales hizo la manifestación de que en la actualidad S. S. el Papa, está bajo la garantía del rey Humberto, a lo cual asintieron todos.

León XIII, al tener noticia de este incidente, se impresionó mucho, y cree que la actitud de los Cardenales obedece, a que en su discurso con motivo de la recepción de año nuevo no hizo alusión alguna al poder temporal.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 1, a las 10:30 de la tarde.
Ozas españolas, a \$15.70.
Centenas, a \$1.85.
Descente papel comercial, 60 dts., de 8 a 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dts. (banqueros) a \$4.87.
Idem sobre París, 60 dts. (banqueros) a 184.
Idem sobre Hamburgo, 60 dts. (banqueros) a 184.
Bones registrados de los Estados Unidos, por ciento, a 115, ex-cupo.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 21 nominal.
Idem, en plaza, a 31.
Regular a buen reino, en plaza, de 21 a 22 Argor de miel, en plaza, de 21 a 22.
Miel de Cuba, en sacos, nominal.
El mercado, nominal.
Materia del Oeste, en terceros, de \$10.10 a nominal.
Materia patent Minnesota, \$2.90.
Londres, enero 1.
Arzor de remolacha, nominal, a 96.
Aszor centrifuga, pol. 96, a 113.
Idem regular reino, a 83.
Consolidados, a 103 9/16, ex-interés.
Descente, Banco de Inglaterra, 21 por 10.
Cuatro por ciento español, a 73, ex-interés.

MAS SERIEDAD.

O La Unión Constitucional no se toma el trabajo de leerlos, y escribe, por tanto, prescindiendo de nuestras más solemnes declaraciones, ó se haría cruelmente del público y con especialidad de sus mansos correligionarios.

En todos los tonos y con toda la precisión, firmeza y claridad posibles hemos manifestado que aceptamos las reformas del señor Abarzuza como progreso evidente sobre lo actual y a título de necesidad del momento; pero nunca, como límite y término de nuestras legítimas aspiraciones, las cuales consignadas quedan concreta y lealmente en el programa del partido reformista por cuya realización seguiremos combatiendo, perseverando en el cumplimiento de nuestro deber y sin preocuparnos de que así no convenga a las particulares conveniencias del bando conservador.

En qué consiste la paz, la concordia, la transacción, que nos propone por centésima vez La Unión Constitucional! Pues sencillamente en que todos los reformistas, sumisos, arrepentidos, llorosos, vayasmos, cual hijos pródigos, a pedir humildemente al señor Romero Rubio que nos absuelva de nuestras culpas y nos permita ingresar en las filas del bando conservador.

Esto no es serio, y nosotros no podemos ni siquiera tomarlo en consideración. ¿Qué concepto ha formado el órgano doctrinal de los partidos políticos? Pienso por ventura, que las grandes colectividades formadas al calor de una idea noble y generosa y a impulsos de una necesidad hondamente sentida, pueden disolverse y anularse para evitar la ruina y el descrédito de una oligarquía que se desmorona bajo el anatema de la opinión! ¿Soñó, quizás, el grupo intransigente, con vigorizar su existencia a expensas de la sangre y de la savia del partido reformista? ¿Oyó, tal vez, que todos estábamos dispuestos a prescindir de los principios, haciendo abdicación de ideales y programa en aras del interés personal? Es inútil, completamente inútil, de clarar una vez más que el partido reformista no está dispuesto a suicidarse. Si La Unión entiende que el patriotismo demanda que sólo existan en Cuba dos partidos, apresúrese a proponer la abolición del suyo y así dará una prueba digna de abnegación y amor pa-

Planteadas la cuestión en tal terreno, admitiendo que aquí sólo deben coexistir dos parcialidades políticas, cuál está llamada lógicamente a desaparecer! No será ciertamente nuestro partido que ostenta un programa explícito, concreto, patriótico; que ha demostrado cumplidamente tener inmenso arraigo en la opinión; que ha marchado gloriosamente de triunfo en triunfo, y cuyas soluciones han sido en parte aceptadas por el Gobierno. En cambio, qué papel representa hoy día el bando de unión constitucional! ¿Qué ideales persigue! ¿Qué necesidades se propone resolver? Sin programa conocido, porque las declaraciones de su Junta Directiva y las de su órgano en la prensa se contradicen de modo lamentable; teniendo que aplaudir, en las reformas del señor Abarzuza, la condenación más terminante de sus doctrinas; sin jefes, sin huestes, sin prestigio, abandonado de Oánovas y de Romero Robledo, y donde, que no sea rechazado, piensa volver los ojos al bando conservador?

Ya lo ha dicho personalmente tan prominente y significada en la unión constitucional como el señor Corzo: ante las presentes circunstancias al partido conservador no le queda otro recurso serio que disolverse ó combatir las reformas del señor Abarzuza.

No reclamamos la concordia, antes al contrario la deseamos, y así lo ha declarado solemnemente nuestro ilustre jefe: ya el grupo conservador ha tenido que aceptar parte del programa reformista; pues aceptelo de una vez en toda su integridad, vengán a nosotros las mercedas y dispersas huestes conservadoras, y la normalidad política por que suspiran se habrá establecido.

Pedir al partido reformista que se dispiera cuando va camino de la victoria, es el mayor de los ridículos.

El Sr. D. Manuel Valle.

Como habíamos anunciado, anoche pasaron las Directivas del Partido y Círculo Reformista, presididas por el Excmo. Sr. Conde de la Mortera y el Sr. D. Prudencio Rabell, a la suntuosa morada de nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. D. Manuel Valle, con objeto de felicitarle en su día de nombre propio y de nuestros correligionarios.

Expresivas fueron las palabras cambiadas entre los jefes de nuestra agrupación, resaltando en ellas la profunda estimación y acendrado cariño que todos profesan al popular y respetable Vicepresidente del partido reformista Sr. D. Manuel Valle, y el reconocimiento de éste a la afectuosa manifestación de que fué objeto.

ACTUALIDADES

La Unión ha izado bandera blanca. Nos propone la paz. Es verdad que las condiciones son inaceptables y más que inaceptables, ridículas; pero de todas suertes siempre hay una gran diferencia entre aquellos fieros de "a los reformistas no los queremos ni fumigados," con estos gritos de "sálvame y te perdono la vida" que ahora lanza el colega desde el pozo de sus desdichas.

—Si prospera el proyecto que se atribuye al Sr. Abarzuza, decía el domingo El Orlero Conservador, dirigiéndose a La Unión Constitucional, EL TRIUNFO

1895. FELIZ AÑO NUEVO.

Deseamos a todos nuestros clientes y al público en general, y les aconsejamos no se vistan con ropas de esquinación, siendo nosotros siempre el baluarte de sus bolsillos. Aquí se hacen por medida y de todas nuevas más barato que pueden adquirir en otra parte las esquinaciones.

POR MEDIDA

TRAJES de casimir y otras telas, pura, a 2 centenas! (se garantiza).
FLUSES de armor, lana pura, negro y azul, superior, a 3 centenas!
TRAJES de vicuña y albión, también de lana superior, negro y azul, a 3 centenas! En los bazares de esquinación se venden a 4!
PANTALONES de todas clases, de lana, a 3 pesos.

ESTOS PRECIOS estarán permanentes todo el año.
TELAS, CORTE y confecciones al gusto del público.
AQUI SE GARANTIZAN todos los trabajos. Nuestros favorecidos saldrán complacidos, lo que se desea es vender.
Se dan muestras para la calle a todo el que las solicite, para que se convenza todo el público de que esta casa hace toda clase de ropa, a la orden, por la mitad del precio que pueden adquirirla en cualquier parte.
Hay en ropa de abrigo mucha cantidad que se desea liquidar por cualquier dinero. Camisetas y calcetines de franela, punto y enguatadas. Medias de lana. Chalcos viscaños. Frazadas y colchonetas, etc.
San Rafael 36, duplicado, contiguo a Galiano, sastrería y camisería LA MEJOR.

HOY 2 DE ENERO.

A LAS 8: CAMPANERO Y SACRISTAN.
A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 10: CAMELEO.

SERÁ DE LOS REFORMISTAS Y LA DEBROTA NUESTRA.

Pues bien, ahora que parece prosperar aquel proyecto, La Unión, que no ha podido replicar ni una sola palabra a aquella afirmación de El Orlero, nos propone la paz con estas condiciones: el abandono de las doctrinas de nuestro programa y el reintegro de nuestras fuerzas en el partido de Unión Constitucional.

Lo que viene a ser lo mismo que si dijera:—Estamos derrotados y nos rendimos; pero a condición de que vosotros, los vencedores, nos entregéis el campo y os suicideis.

El portugués del pozo no exigirá tanto.

Pero aun hay en la actitud de La Unión algo más extraño que todo eso; porque el colega parte del supuesto de que las reformas del señor Abarzuza son aceptadas por su partido, como transacción.

Cosa que no sabemos de dónde la saca, pues el partido de Unión Constitucional, como ya hemos dicho y no nos cansaremos de repetir, lo único que tiene declarado es que "SE OPONE EN ABSOLUTO A TODA PARTE ELECTIVA EN EL CONSEJO POR CONSIDERAR QUE COMO CUERPO EXCLUSIVAMENTE CONSULTIVO, DEBE SER DE NOMBRAMIENTO REAL, como lo es el Consejo de Estado a que se asimila, y POR ESTIMAR QUE ADMITIENDO LA ELECCIÓN SE ADMITE EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA AUTONOMÍA CON TODOS LOS RIESGOS DE GRAVE CONFLICTO CON LOS PODERES DE LA NACIÓN."

Es que La Unión se separa de la Junta Directiva de su partido, que ha hecho esas declaraciones, y adopta una actitud independiente para poder aceptar las reformas del Sr. Abarzuza y proponernos la paz!

En ese caso sus proposiciones no tendrían mas importancia que las que pudiera hacer al vencedor el primer trompeta de un ejército derrotado y disperso.

ORDEN

Esta mañana estuvieron en Palacio, a recibir ordenes del Excmo. Sr. Capitán General, los señores Oficiales Generales Subinspector de Sanidad y Jefes de los Cuerpos del Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos.

DEMOGRAFIA DE LA HABANA.

NOVIEMBRE, 1894

En el mes de Noviembre fallecieron en esta provincia 1.211 individuos, y nacieron 1.045. Las enfermedades que más víctimas han causado son: la tuberculosis pulmonar 195, las afecciones del corazón 138, pulmonía y bronquitis 80, enteritis 120, y el resto de otras enfermedades. La viruela causó 10 defunciones.

Los matrimonios verificados fueron 165.

Los anteriores datos son tomados de los cuadros que publica la Junta Provincial de sanidad de esta provincia.

INSPECTORES DEL TIMBRE.

Por virtud de la revisión de expedientes de actitud legal, se confirma en sus destinos de Inspectores a D. José Miguel de Lasa, D. José Leal, D. Rafael Romero Medina, D. Leopoldo Jauris y de la Torre, D. Ramón Salgado, D. Víctor Donato, y D. Mauricio Fernández Vallín, como interino.

Se declaran cesantes por no reunir las condiciones legales, a D. Juan Urzúa, D. Benito Posada, D. Tomás Gon-

zález, D. Pedro Carlos González, D. José Balboa, D. José Valdés, y D. Jesús Gobian.

CENTRO MERCANTIL.

Nuestro colega El Porvenir de Sagua nos hace saber que es ya un hecho la creación del Centro Mercantil en Cienfuegos, y que ha sido nombrado para presidirle el acaudalado comerciante reformista de aquella ciudad Sr. D. M. Hartasánchez.

DE LA ZAFRA.

De hoy 2 al 5 del actual deben comenzar la molienda los ingenios centrales del distrito de Remedios.

Fiestas en los campos.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado la siguiente circular: Por circulares de 6 de abril y 5 de mayo últimos y atendiendo a razones expuestas por el Círculo de Hacendados, resolvió este Gobierno no autorizar la celebración de fiestas públicas ó ferias en los pueblos de esta provincia, a excepción de las que hubieran de verificarse en los días fijados por la Iglesia para los Santos Patronos, cuya medida obedece, entre otros propósitos en de que no se interrumpieran los trabajos en las hucas azucareras.

Habiendo comenzado ya las labores de la presente zafra y existiendo como es natural las mismas causas que motivaron la adopción de aquella, lo acordado en vista de nuevos informes del referido Círculo de Hacendados, que continúan en vigor las disposiciones mencionadas, debiendo quedar por tanto en suspenso toda solicitud que se haga para verificar fiestas públicas en días que no sean los señalados para los Santos Patronos de los pueblos.

Lo que se ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento. Habana 31 de diciembre de 1894.

RELACIONES COMERCIALES

Por el Ministerio de Ultramar en telegrama del 30 del pasado, se dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue: "Porrogado desde primero Enero modo vicinal con Austria-Hungría, Francia, Italia, Gran Bretaña ó Irlanda, Bélgica, Rusia y Canadá. —Por correo instrucciones más detalladas."

El Sr. Feliú.

Con satisfacción hemos sabido que la dolencia que retiene en cama a nuestro estimado compañero en la prensa señor Feliú, director de la interesante publicación Gaceta de los Ferrocarriles, y de cuyo accidente dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores, presenta relativa mejoría. Le asiste el conocido y reputado Dr. D. José Romero Leal.

Firma de Ultramar.

El 14 de diciembre firmó S. M. la reina los decretos siguientes: Nombrando deán de la Habana a don Domingo Romeu.

—Idem media ración de id. a D. Manuel González Oertero.

—Idem id. de Santiago de Cuba a don Santiago Banzo.

—Segregando el término municipal de Jovellanos del juzgado de primera instancia de Colón é incorporándolo al de Cardenas.

—Infultando de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Matanzas a Rafael García Chabrán.

NOTICIAS MILITARES

GUARDIA CIVIL.

Se concede un mes de prórroga de embarque al 2º teniente don Pedro de Vaca.

Se ordena el alta en la comandancia de Puerto Príncipe del cabo José Ouenca González.

Le han sido concedido 15 días de permiso para asuntos propios al guardia don Manuel Valverde Suarez.

Se ordena la incorporación a la comandancia de Sancti Spiritus del sargento Manuel Pérez Guerrero.

Se han concedido 8 días de permiso para Cienfuegos al segundo teniente don Jerónimo García.

Se interesa la baja en el cuerpo de su procedencia por pase al instituto del soldado Manuel Orgaiz.

Idem del idem José Muñoz Barreiro.

Se concede el pase a caballería en concurrencia de aspirante al guardia de la comandancia de Puerto Príncipe Nieto Sain Calleja.

Idem a continuar por enfermo a la Península al guardia de la de Puerto Príncipe Isaac Alegre Fernandez.

Idem el idem de la de Matanzas Aquilino Lasa Moreno.

Idem al id. de la misma Manuel Oлива Monclus.

Ha sido declarado inútil para el servicio el guardia de la comandancia de la Habana Rederto Rosal Alberola.

VOLUNTARIOS

Concediendo la baja a don Andrés Suarez Fernandez, don José Alvarez García, don Adriano Padrón Oaberas, don Luis Rodríguez López, don Basilio Suarez Suarez, y con ventajosa a don Pedro del Valle, don Andrés Vega y D. Ceferino Vega López.

Curso de propuesta de segundo teniente para el segundo batallón de Ligeros.

Id. id. de primer teniente para el batallón de Ingenieros.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 63 a 64 desuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.63 y por cantidades a \$ 5.65.

CRONICA GENERAL.

Atentamente invitado por la agrupación de los Detallistas de Viveres al por menor, tuvimos el gusto de asistir ayer mañana al almuerzo, con que fueron obsequiados los socios, en el hotel Arana.

TRAJES HIGIENICOS

PATENTE DEL CELEBRE DR. PETENKOFER, DIRECTOR DEL INSTITUTO HIGIENICO DE MUNICH.

Las personas acomodadas pueden preservarse de ciertas enfermedades del invierno usando estos trajes. Precios fijos \$21.50 y \$12.75. Objeto 98, La Moda Elegante, entre Bernaza y Villegas. 4a-2

SIDRA CHAMPAGNE "LA VENCEDORA."

Legítima de manzana. Facilita la digestión. Sustituye al vino champagne en las fiestas. La más agradable al paladar y al olfato. El que la prueba la prefiere a todas.

Depósito: Acosta 19, fábrica de gaseosas de R. Garganta. C 5007 29-D

VINO ESPECIAL DE MESA

ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores.

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19. C 1894 alt 26 aD-8

LOS DUEÑOS Y PERSONAL

DE La Física Moderna

FELICITAN Y DESEAN UN PROSPERO AÑO A TODOS LOS HABITANTES DE CUBA.

Santos Rodríguez Valdés y Compañía

aprovechan esta oportunidad para reiterar al culto pueblo cubano las protestas de su más distinguida consideración.

¡NO TEMER AL FRIO!

EL GRAN ALMACÉN DE PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS

Situado en la calle de San Rafael esquina a Industria,

acaba de recibir más de DIEZ MIL COLCHONETAS las que vende a precios nunca vistos, pues basta decir que solo por UN PESO se puede comprar una colchoneta grande y de superior calidad.

Nota.—Se ha despachado el surtido más grandioso de novedades en calzado para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS, todo en clases y formas propias para la presente estación, las cuales vendemos a precios de factura.

EL BAZAR INGLÉS

San Rafael esquina a Industria. Teléfono 1,319.

NOTA.—El viernes 4, tendrá lugar la gran feria, dedicada a D. Ricardo de la Vega, autor del sainete LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS CHULAPAS Y CIELOS MAL REPRIMIDOS. La función contará de los sainetes titulados PEPA LA BARRACONA ó EL COLEGIAL DESENVUELTU, EL SEÑOR LUIGER, TUMBO ó DESPACHO DE HUEVOS FRESCO Y LA VERBENA DE LA PALOMA ó EL BOTICARIO Y LAS CHULAPAS Y CIELOS MAL REPRIMIDOS; todas ellas organizadas en el cabaret de teatro.

En ensayo las zarzuelas DE F F Y W y LOS ACRICANISTAS.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 2077

8-26

4-1D

SUCESOS.

BANDERILLERO HERIDO

El primer toro de los que se lidiaron en la corrida verificada ayer, dió en el muslo izquierdo una cornada al banderillero Luis Leal Casado, por lo que fué conducido á la casa de socorro, de la tercera demarcación, siendo asistido de la contusión que habia sufrido, por el médico de guardia.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Atarés y Guanabacoa detuvieron á dos circulados.

DISFAROS

A causa de un disgusto que tuvieron ayer durante la corrida, los toreros José Palomar y Antonio Pérez y Pérez, (a) Palomo, el primero hizo anoche tres disparos de revolver contra el segundo sin causarle daño. Detenido el último, manifestó que el autor de los disparos habia sido José Palomar que no fué habido.

ROBO CON FRACTURA

Mientras se hallaba haciendo una visita en Marianao, acompañado de su señora esposa D. Manuel Sentmanat y Beáter, vecino de la calle de San Rafael número 126, penetraron en su casa y fracturaron un escaparate que tenía en la primera habitación hurtándole un par de aretes con dos brillantes montados en plata; tres sortijas con brillantes y granates; un par de aretes esmaltados; otro par de brillantes; un relicario con turquesas; un pasador forma lagartija; un par de argollas con turquesas; un relicario con amatistas; otro con una imagen de la Purísima; una pulsera con una I; otra pulsera de oro macizo; un auller con los atributos de Fe, Esperanza y Caridad; otro auller esmaltado con una R; un reloj de señora, esmaltado, azul; un par de pulseras con turquesas; otro par de pulseras con unos perros galgos; otro par de pulseras de plata, con una cabeza de perro; una sortija de oro esmaltado; una argolla que sirve de sortija; tres cadenas oro de relicario; medio termo de venturina; medio termo de coral; varias cruces de oro y venturina; un par de argollas onix; medio termo con turquesas forma pavo real; un rosario oro y granate; un relicario de oro con una golondrina; medio termo oro esmaltado; medio termo de oro con perlas; una sortija de oro portafuete; una sortija de oro con una herradura colgada; una cadena de oro macizo; come de vara y media de largo; dos pedazos de cadenas de oro; varios pedazos de oro y piedras y otros metales; junto á este escaparate fué hallado un claro como 10; pulgadas de largo con el que se supone abrieron el escaparate. De otro escaparate que habia en una habitación contigua, hurtaron un paquete con un peso en calderilla y tres pesos más en plata; sospechando sea el autor del robo un sobrino de una parida que tienen á su servicio por cuya honradez respondieron.

El celador del barrio de Dragones procedió al detencimiento de la tía y el sobrino, los cuales entregó al Juez de Guardia.

HERIDAS GRAVES

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, fué asistido anoche D. Juan José Quijano y Paredes de dos heridas incisas graves, una de entrada y otra de salida en el costado derecho, las cuales le fueron producidas de una puñalada que le dio un individuo blanco en momentos de salir del café "El Nuevo Jardiner", calle de Beza esquina á Obrajillo.

Las diligencias practicadas por el inspector del distrito Sr. Miró y celador del barrio donde ocurrió el hecho, Sr. Prats, dieron por resultado la detención de D. Manuel Novales Romero (a) *Montañas ó Matorrales* y D. Manuel Luengo Alonso, (a) *Gallo Loco*, lo que si bien negaron en los primeros momentos, confesaron al fin ante cinco jueces y los citados funcionarios, ser Novales Romero, el autor de las heridas, y Luengo Alonso, cómplice.

HURTO

Al transitar el sexagenario D. Ramón Espoz Colomer, vendiendo billetes de la lotería por la calle de San Miguel entre las de Marqués González y Oquendo, un negro desconocido se le acercó por la espalda, hurtándole billetes por valor de \$10 plata.

HERIDA CASUAL

Don Gabino Vila Sala, vecino de la calle de Venus esquina á la de Camarera, Guanabacoa, fué asistido en la casa de socorro de dicha villa, de una herida leve en la cara interior del brazo derecho, la cual dijo le habia sido inferida por D. Eladio Canedo Alvarez, en momentos de estar enseñándole un revolver.

El autor del suceso fué detenido.

HOMICIDIO

En San Antonio de Río Blanco falleció el domingo último la parida Dolores Lazo, á consecuencia de un tiro que casualmente le disparó con un revolver su sobrino la parida Cristina Lazo.

El Sr. Juez Municipal inició las correspondientes diligencias sumarias.

Sociedad de Interés Personal

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

SECRETARIA.

Por acuerdo de esta Junta Directiva se cita á los señores socios para la JUNTA GENERAL ordinaria que para ELECCIONES GENERALES y demás asuntos que dispone el artículo 55 del Reglamento, celebrará esta Sociedad el JUEVES 3 del entrante enero, á las siete en punto de la noche.

Al mismo tiempo se anuncia que los bailes de la próxima temporada de Carnaval, darán comienzo el sábado 5 del próximo enero, con la primera orquesta de MARIANO MENDEZ.

Jesús del Monte, diciembre 26 de 1894.—El Secretario, A. Lombard. 10639 alt 5-28

GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 31 de diciembre.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1560	500	14219	500
2622	500	14220	500
2919	500	14221	500
3085	500	14222	500
3219	500	14223	14 000
3611	500	14251	3500
3612	500	14418	500
3613	500	14419	500
3614	500	15120	500
3615	500	15520	500
3616	500	16018	500
3617	500	16270	500
3618	500	16519	500
3619	500	18215	500
3620	500	18216	500
3621	500	18217	500
3622	500	18218	500
3623	500	18219	500
3624	500	18220	500
3625	500	18221	500
3626	500	18222	500
3627	10000	18223	500
4160	500	18224	500
6229	500	18225	500
6230	500	18226	500
6231	500	18227	500
6232	500	18228	500
6233	500	18229	500
6234	500	18230	500
6235	500	18231	500
6236	500	18232	500
6237	500	18233	500
6238	500	18234	500
6239	500	18235	500
6240	500	18236	500
6241	500	18237	500
6242	500	18238	500
6243	500	18239	500
6244	500	18240	500
6245	500	18241	500
6246	500	18242	500
6247	500	18243	500
6248	500	18244	500
6249	500	18245	500
6250	500	18246	500
6251	500	18247	500
6252	500	18248	500
6253	500	18249	500
6254	500	18250	500
6255	500	18251	500
6256	500	18252	500
6257	500	18253	500
6258	500	18254	500
6259	500	18255	500
6260	500	18256	500
6261	500	18257	500
6262	500	18258	500
6263	500	18259	500
6264	500	18260	500
6265	500	18261	500
6266	500	18262	500
6267	500	18263	500
6268	500	18264	500
6269	500	18265	500
6270	500	18266	500
6271	500	18267	500
6272	500	18268	500
6273	500	18269	500
6274	500	18270	500
6275	500	18271	500
6276	500	18272	500
6277	500	18273	500
6278	500	18274	500
6279	500	18275	500
6280	500	18276	500
6281	500	18277	500
6282	500	18278	500
6283	500	18279	500
6284	500	18280	500
6285	500	18281	500
6286	500	18282	500
6287	500	18283	500
6288	500	18284	500
6289	500	18285	500
6290	500	18286	500
6291	500	18287	500
6292	500	18288	500
6293	500	18289	500
6294	500	18290	500
6295	500	18291	500
6296	500	18292	500
6297	500	18293	500
6298	500	18294	500
6299	500	18295	500
6300	500	18296	500
6301	500	18297	500
6302	500	18298	500
6303	500	18299	500
6304	500	18300	500
6305	500	18301	500
6306	500	18302	500
6307	500	18303	500
6308	500	18304	500
6309	500	18305	500
6310	500	18306	500
6311	500	18307	500
6312	500	18308	500
6313	500	18309	500
6314	500	18310	500
6315	500	18311	500
6316	500	18312	500
6317	500	18313	500
6318	500	18314	500
6319	500	18315	500
6320	500	18316	500
6321	500	18317	500
6322	500	18318	500
6323	500	18319	500
6324	500	18320	500
6325	500	18321	500
6326	500	18322	500
6327	500	18323	500
6328	500	18324	500
6329	500	18325	500
6330	500	18326	500
6331	500	18327	500
6332	500	18328	500
6333	500	18329	500
6334	500	18330	500
6335	500	18331	500
6336	500	18332	500
6337	500	18333	500
6338	500	18334	500
6339	500	18335	500
6340	500	18336	500
6341	500	18337	500
6342	500	18338	500
6343	500	18339	500
6344	500	18340	500
6345	500	18341	500
6346	500	18342	500
6347	500	18343	500
6348	500	18344	500
6349	500	18345	500
6350	500	18346	500
6351	500	18347	500
6352	500	18348	500
6353	500	18349	500
6354	500	18350	500
6355	500	18351	500
6356	500	18352	500
6357	500	18353	500
6358	500	18354	500
6359	500	18355	500
6360	500	18356	500
6361	500	18357	500
6362	500	18358	500
6363	500	18359	500
6364	500	18360	500
6365	500	18361	500
6366	500	18362	500
6367	500	18363	500
6368	500	18364	500
6369	500	18365	500
6370	500	18366	500
6371	500	18367	500
6372	500	18368	500
6373	500	18369	500
6374	500	18370	500
6375	500	18371	500
6376	500	18372	500
6377	500	18373	500
6378	500	18374	500
6379	500	18375	500
6380	500	18376	500
6381	500	18377	500
6382	500	18378	500
6383	500	18379	500
6384	500	18380	500
6385	500	18381	500
6386	500	18382	500
6387	500	18383	500
6388	500	18384	500
6389	500	18385	500
6390	500	18386	500
6391	500	18387	500
6392	500	18388	500
6393	500	18389	500
6394	500	18390	500
6395	500	18391	500
6396	500	18392	500
6397	500	18393	500
6398	500	18394	500
6399	500	18395	500
6400	500	18396	500

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Gallano 126.

El próximo Sorteo se verificará el día 10 de enero; consistirá de 22,000 billetes á \$20 el entero y \$2 el décimo. Premio mayor 250,000, segundo 125,000, tercero 50,000.

C 2.52 2a-1 2d-1

Salmonte.—HABANA. MADRID

31 DE DICIEMBRE DE 1894.

1119	500	14219	500
1419	500	14220	500
2219	500	14221	500
3085	500	14222	14000
3219	500	14251	3500
3611	500	14418	500
3612	500	14419	500
3613	500	15120	500
3614	500	15520	500
3615	500	16018	500
3616	500	16270	500
3617	500	16519	500
3618	500	18215	500
3619	500	18216	500
3620	500	18217	500
3621	500	18218	500
3622	500	18219	500
3623	500	18220	500
3624	500	18221	500
3625	500	18222	500
3626	500	18223	500
3627	500	18224	500
3628	500	18225	500
3629	500	18226	500
3630	500	18227	500
3631	500	18228	500
3632	500	18229	500
3633	500	18230	500
3634	500	18231	500
3635	500	18232	500
3636	500	18233	500
3637	500	18234	500
3638	500	18235	500
3639	500	18236	500
3640	500	18237	500
3641	500	18238	500
3642	500	18239	500
3643	500	18240	500
3644	500	18241	500
3645	500	18242	500
3646	500	18243	500
3647	500	18244	500
3648	500	18245	500
3649	500	18246	500
3650	500	18247	500
3651	500	18248	500
3652	500	18249</	

